

Comercio propone ventas a plazos desde la tienda La Creación

Publicado: Jueves, 24 Marzo 2022 19:05

Escrito por Katiel González

Visto: 336



Venta

minorista de bienes duraderos, cuyo precio supera los 2500 pesos y pueden ser muebles, colchones, bicicletas, equipos electrodomésticos y otros.

Se establece un interés de un 2,5 por ciento sobre el importe del artículo. El cliente efectúa un pago inicial no inferior al 20 % del precio de venta del artículo, mediante pago a través de plataformas electrónicas o en efectivo y dispone de los plazos que se pacten a través de un contrato de compraventa entre ambas partes, vendedor y comprador, siempre en el término de un año.

La venta a plazos sólo se efectúa en el mercado industrial La creación, en la ciudad de Mayarí.